

## COMISIÓN EIECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 15 de mayo de 2025 CEAVICDMX/376/2025

LIC. EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VICTIMAS PRESENTE

Hago referencia al OFICIO: 745, mediante el cual el juzgado CUADRAGÉSIMO TERCERO PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, remite el Acuerdo en el de la CAUSA PENAL 66/2018.

Al respecto, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84, 112 y 117. fracción I y V de la Ley de Victimas para la Ciudad de México y el Manual Administrativo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México con número de registro MA- CAV-23-431-D8F5F, me permito remitir para sus consideraciones a fin de estar en condiciones de continuar con los procesos subsecuentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. Ernesto Alvarado Ruiz

Comisionado Ejecutivo de Atención a

Víctimas de la Ciudad de México.

Elaboró: RRE





ASUNTO: SE INFORMA SUSPENSION POR AMPARO.

JUZGADO 43° PENAL DE LA CDMX

EXP. 66/2018

OF, NUM, 745

REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En la causa número anotada al margen, seguida en contra del sentenciado MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, por el delito de HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO CALIFICADO, la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, el día de la fecha notificó a este Juzgado que la quejosa GUILLERMINA RODRÍGUEZ TREJO (victima indirecta), promovió Juicio de Amparo en contra de la ejecutoria pronunciada por dicha Sala, en el toca colegiado C-08/2025, de fecha 25 de abril de 2025, por lo cual, se ordenó se suspendiera todo acto de ejecución de dicha sentencia.

Dicho trámite se le ordenó a través de oficio 716 de fecha 6 de mayo de 2025.

Lo que hago de su conocimiento para que actúe en consecuencia.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MAYO DE 2025. EL JUEZ INTERINO 43° PENAL DE LA CDMX.

LIC. MARTÍN MARTÍNEZ ARREGUÍN.

luzgado 43º Penal de la Cludad de México, se ubica en el Reclusorio Preventivo Norte de Studad de México, Calle Jaime Nunó número 205, Edificio Nuevo, 2º piso, colonia sutepes Barrio Baio, alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 37210.